



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

“Un espacio para sentir, pensar y crear”

NIT: 800.139.381-1

SANTA MARIA (BOYACÁ)

Aprobado según resolución N° 000763 del 09 de noviembre de 1993

Licencia de funcionamiento según Resolución N° 3842 de 24 de Noviembre de 2000

Licencia de ampliación del servicio con nivel de educación básica secundaria, según resolución N° 2109 del 18 de Octubre de 2005

Licencia de ampliación del servicio de Educación Media Académica con profundización en Humanidades e Inglés, según resolución 004019 de Agosto 13 del 2012 de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá

Registro Código DANE N° 315690000483

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Cordial saludo apreciados docentes

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS.

El Colegio Leonardo Da Vinci informa que el día 28 de enero de 2026 se enviaron a cada uno de los **correos electrónicos institucionales** de los docentes y colaboradores los siguientes documentos para su respectiva revisión y ajuste, en caso de ser necesario:

1. **Correo electrónico y clave de asignatura**, información que también fue compartida por medio de Whatsapp.
2. **Contrato de trabajo** con salario establecido correspondiente al **año 2025**. Se solicita tener presente el acuerdo realizado verbalmente con el empleador, según el cual: *"El ajuste salarial se realizará conforme a la resolución que expida el nuevo decreto salarial que reglamente el aumento de salarios para los docentes del sector público, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto 2277. Igualmente, se pagará el retroactivo según la tabla salarial emitida por el Ministerio de Educación Nacional para la **séptima (7ª) categoría**, conforme al escalafón docente, una vez sea publicado el respectivo decreto."*
3. **Reglamento Interno de Trabajo 2026**: Para su lectura y hacer observaciones para realizar algún ajuste.
4. **Reglamento del Campamento.**
5. **Manual de Convivencia**, documento que se indicó estaba compartido en la **red institucional (Colda)** para su lectura, dado que el **jueves 29 de enero de 2026** estaba programada una charla con el auditor encargado de la actualización del Manual de Convivencia. Una vez finalizado el proceso de actualización, el documento será **impreso para su socialización y desarrollo en formato físico.**

Agradecemos su atención.



COLEGIO LEONARDO DA VINCI

“Un espacio para sentir, pensar y crear”

NIT: 800.139.381-1

SANTA MARIA (BOYACÁ)

Aprobado según resolución N° 000763 del 09 de noviembre de 1993

Licencia de funcionamiento según Resolución N° 3842 de 24 de Noviembre de 2000

Licencia de ampliación del servicio con nivel de educación básica secundaria, según resolución N° 2109 del 18 de Octubre de 2005

Licencia de ampliación del servicio de Educación Media Académica con profundización en Humanidades e Inglés, según resolución 004019 de Agosto 13 del 2012 de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá

Registro Código DANE N° 315690000483

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de Febrero 2026.

NELLY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Directora

Laura Natalia Barrera Reyes

Docente

Ángela Marcela Casteñeda F.

Docente

Wilson Alejandro Amado Molina

Docente

Sandra Yadira Doza Najar

Docente

Lady Juliet Colmenares Reyes

Docente